



Aero Lider Cía. Ltda.

Servicios y Mantenimiento

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día lunes 14 de abril del 2014, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador 491 y Naciones Unidas, Ed. Suyana Piso 11, se reúnen los siguientes socios de compañía AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.,

1. FIDEICOMISO MERCANTIL MONACO titular de trescientas noventa y nueve participaciones de 1 dólar cada una legalmente representado por el señor Diego Sánchez Silva; y,
2. SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, representada por el señor Pablo Morales, titular de 1 participación de 1 dólar cada una.

Los socios representan el 100% del capital pagado; esto es de US\$400,00 y aceptan por unanimidad celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto:

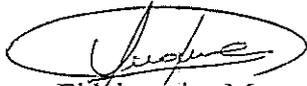
- A) INFORME DEL GERENTE
- B) INFORME DE COMISARIO
- C) CONOCER EL INFORME DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013.

Preside la reunión ad-hoc el señor Loli Beltrán Clavijo y actúa como secretario el Gerente General, señor Daniel Sánchez de la Bastida.

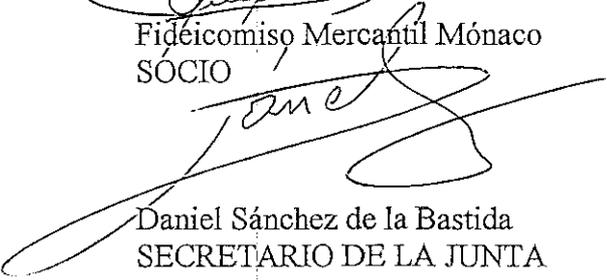
El Presidente ad-hoc dispone se conozca el orden del día.

1. Con relación al primer punto del orden del día.- El Presidente concede la palabra al señor Daniel Sánchez de la Bastida- Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura al informe presentado y una amplia explicación acerca de su informe. Luego de algunas intervenciones la Junta acepta el informe y lo aprueba por unanimidad.
2. Con relación al segundo punto del orden del día.- El Comisario presenta su informe de labores por el año 2013.- La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario.
3. Referente al último punto del orden del día.- El Gerente-General, pone a consideración de los socios el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013.- Luego de varias deliberaciones se aprueba el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

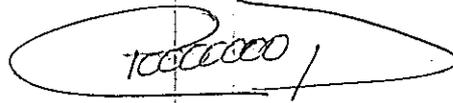
Concluido los asuntos a tratar en la junta, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la cual para constancia firman en unanimidad del acto.



Fideicomiso Mercantil Mónaco
SÓCIO



Daniel Sánchez de la Bastida
SECRETARIO DE LA JUNTA



Setec S.A. Agencia Asesora Productora
de Seguros
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA